



Universidad de Jaén

Departamento de Ingeniería de
Telecomunicación

**ELECCIONES A CONSEJOS DE DEPARTAMENTO (Sector
Estudiantes)
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS**

Resueltas las reclamaciones presentadas contra la proclamación provisional de candidaturas para la elección de representantes en el Consejo de Departamento de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Jaén, la Junta Electoral, de conformidad con el artículo 40.3 del Reglamento Electoral,

ACUERDA

1º Proceder a la Proclamación Definitiva de las candidaturas que se relacionan:

**SECTOR: ESTUDIANTES (GRADO, SEGUNDO CICLO Y
MÁSTER)**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SIGLAS
21035992	HERREROS BÓDALO, JUAN LUIS	
20995601	DEL PASO ALVAREZ, MARIA	
77964347	DERKAOUI MARTIN, SOFIA	
15520854	GÓMEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO DAVID	
73436860	JIMÉNEZ AZOFRA, ARITZ	
77433941	MARTÍNEZ ANTONA, PAULA	
Y6710727	ONDO NZANG, MARTIN JACINTO ONDO	
48950708	PONCE PEREZ, DAMIAN	
77432562	VALERO MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO	

SECTOR: ESTUDIANTES (DOCTORADO)

No hay candidaturas.

2.- Excluir las siguientes candidaturas presentadas en el sector Estudiantes:

No hay candidaturas excluidas.

La presente Resolución agota la vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén (aprobado por el Claustro Universitario en sesión de 28 de octubre de 2003, y modificado por acuerdo del Claustro Universitario adoptado en sesión de 21 de febrero de 2011). Contra ella podrá



Universidad de Jaén

Departamento de Ingeniería de
Telecomunicación

interponerse recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Linares, a 25 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo. Juan Carlos Cuevas Martínez